

Nota Crédito de la Factura Electrónica de Venta



Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de documento electrónico - CUDE :

Número de Factura: CR10754460 Forma de pago: Crédito Fecha de Emisión: 27/08/2024 Medio de Pago: Acuerdo mutuo

Fecha de Vencimiento: 27/08/2024 Orden de pedido:

Tipo de Operación: 20 - Nota Crédito que referencia una factura

electrónica

Fecha de orden de pedido:

Datos del emisor / vendedor

Razón Social: COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. BIC Nombre Comercial: COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. BIC

Nit del Emisor: 830122566 País: COLOMBIA Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica Departamento: Bogotá Régimen Fiscal:0-13;0-15;0-23 Municipio / Ciudad: Bogotá, D.C.

Responsabilidad tributaria: 01 - IVA Dirección: Transversal 60 (Av. Suba) No 114A-55

Actividad Económica: 6120 Teléfono / Móvil: 018000930930

Correo: notificacionesjudiciales@telefonica.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: CONSORCIO ALUMBRADO PUBLICO SJC.

Documento: NIT País: Colombia

Número

Documento: Departamento: Bolívar

901034269 Tipo de

Contribuyente: Municipio / Ciudad: Cartagena De Indias

Persona Jurídica

Régimen fiscal: Dirección: CL 32 # 9 - 45 ED BANCO DEL ESTADO R-99-PN

Responsabilidad

tributaria: 01 - Teléfono / Móvil: 3186464580

TVΑ

COMPRAS@ALUMBRADOSJC.COM;CONTABILIDAD@AMERICANLIGHTINGSAS.COM;CONTROLEROPERATIVO@ALUMBRADOSJC.COM

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Va	alor de	
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle		IVA	%	INC	%		nta por Item
1	1617	03160280283 RENTA MENSUAL	94	1,00	\$ 52,63	\$ 0,00	\$ 0,00	\$	10,00	19.00			\$	52,63
2	1617	13160280278 DATOS LTE	94	1,00	\$ 221,05	\$ 0,00	\$ 0,00	\$	42,00	19.00			\$	221,05
3	1617	Impuesto al Consumo	94	1,00	\$ 2,00	\$ 0,00	\$ 0,00)					\$	0,00

Referencias

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia	Razón de Referencia
Factura Electrónica	EC252646608	2024-07-26	

Notas Finales

Factura Afectada EC252646608 Nota Crédito: CR10754460 *-* COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP BIC - NIT 830.122.566-1, - Gran Contribuvente (Res. DIAN No. 12 20 de 2022) - Autorretenedor por ventas y servicios (Res. DIAN No. 4095 de 2012) - Autorretenedor sobre los conceptos definidos en el artículo 1º del Decreto 2885 de 2001 (R es. DIAN No. 06142 de 2003) - IVA Régimen Ordinario - Agente retenedor de IVA Art. 437-2 Numeral 2 E.T. - Actividad económica ICA por Servicios 6110, 6120, 6190 (10,62 x 1 000) - Ventas 4741 (11,04 x 1000) tarifas Bogotá. Gran Contribuyente ICA Bogotá D.C. (Res. SHD No. DDI-042065 de 2017). Autorretenedor por ICA en: Antioquia: Medellín, Pu erto Triunfo, Sonsón, Guarne, San Rafael, La Unión, Gomez Plata, Chigorodó, Barbosa, Ituango, Apartadó, Girardota, Caldas, La Ceja del Tambo, Guarne, Bello, Itagüí. Arauca: Ara uca. Atlántico: Barranquilla, Soledad, Santo Tomás, Galapa, Puerto Colombia. Bolívar: Cartagena, Mahates, Turbaco, Calamar, Arjona, Clemencia, Magangué, Morales. Boyacá: Ráq uira, Paya, Tuta, Paipa, Miraflores, Tibasosa, Puerto Boyacá. Caldas: Manizales. Casanare: Monterrey, Tauramena, Aguazul, Maní, Trinidad, Villanueva. Cauca: Popayán, Caloto, Sant ander de Quilichao. Cesar: Valledupar, La Jagua de Ibirico, Agustín Codazzi, San Martín, Becerril, Bosconia, La Paz, San Diego. Córdoba: Montería, Montelíbano, Sahagún. Cundinam arca: Soacha, Sibaté, Gachancipá, Sopó, Pacho, Funza, Anapoima, Cajicá, Fusagasugá, Girardot, Silvania, Tocancipá, Zipaquirá. Huila: Neiva, Baraya, Tesalia, Garzón, La Plata. La G uajira: Riohacha, Maicao, Barrancas, Hatonuevo, San Juan del Cesar; Magdalena: Santa Marta, Ariguaní, Pivijay, Salamina, Plato, Ciénaga, Fundación; Nariño: Pasto; Norte de Sant ander: Cúcuta, Villa del Rosario, Los Patios; Putumayo: Valle del Guamuez, Villagarzón; Quindío: Armenia, Calarcá, Circasia; Risaralda: Pereira, La Virginia, Dosquebradas; Santander: Bucaramanga, Lebrija, Piedecuesta, San Vicente del Chucurí, Valle de San José, Girón, Barrancabermeja, Barichara; Sucre: Corozal, San Pedro, Coloso, San Benito Abad, Santiago de Tolú; Tolima: Cajamarca, Honda, San Sebastián de Mariquita, Guamo, Fresno; Valle del Cauca: Santiago Cali, Guadalajara de Buga, Jamundí, Cartago, Tuluá, Yotoco, Anserman uevo, Buenaventura, Bugalagrande, Zarzal, Cerrito, Palmira, La Unión; Vichada: Puerto Carreño, La Primavera; Meta: Restrepo, San Carlos de Guaroa. Los servicios de asistencias s on prestados por: A365 COLOMBIA S.A.S. NIT: 900.951.215-1, responsable de IVA, Régimen Común, No Gran contribuyente, No agente retenedor de IVA. Los seguros generales comercializados por Movistar son operados en virtud del contrato de mandato otorgado por CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A. y se deberá considerar las siguientes calidades fiscal es: CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A. identificada con el NIT. 860.026.518-6 – Gran Contribuyente -Autorretenedor - IVA Régimen Ordinario - Actividad económica ICA Bogotá po r Servicios 6511 (13,10x1000). No practicar retención en la fuente según el artículo 21 del Decreto Reglamentario 2126 de 1983. BBVA SEGUROS COLOMBIA S.A. NIT 800.226.09 8-4, responsable de IVA, Régimen Común, Gran Contribuyente (Res. DIAN No. 012635 de 2018), Autorretenedor por ventas y servicios, Agente retenedor de IVA Art. 437-2 Num eral 2 E.T. -Actividad económica 6511. No practicar retención en la fuente según el artículo 21 del Decreto Reglamentario 2126 de 1983. La participación en la Unión Temporal Fro ntera Digital para los servicios prestados por ADA S.A., deberá considerar las siguientes calidades fiscales: ADA S.A. NIT: 800.167.494-4, responsable de IVA, Régimen Común, No G ran contribuyente, No agente retenedor de IVA. Netflix es prestado por: Netflix International B.V. NIT. 901.244.710-7, responsable de IVA régimen común, atendiendo a lo estable cido por el parágrafo 3 del artículo 420, parágrafo 2 del artículo 437 y artículo 579-2 del E.T. al haberse cumplido el procedimiento establecido por la Resolución 051 de 2018 por p arte del Proveedor del servicio. El servicio de Administración de Arrendamientos de Áreas y Energía en Sitios Técnicos es prestado por OPERACIONES TECNOLÓGICAS Y COMERCI ALES S.A.S. - OPTECOM S.A.S. - NIT 900.668.722-1 - Gran Contribuyente (Res. DIAN No. 1220 de 2022) - IVA Régimen Ordinario - Agente retenedor de IVA Art. 437-2 Numeral 2 E.T. - Actividad económica ICA por Servicios 6110, 6120, 6190 (10,3 x 1000) tarifa Bogotá. Autorretenedor por ICA en: Atlántico: Barranquilla; Bolívar: Cartagena; Cesar: Valled upar; Cundinamarca Fusagasugá; Valle del Cauca: Santiago de Cali; Quindío: Armenia; Norte de Santander: Cúcuta; Magdalena: Santa Marta; Caldas: Manizales; Risaralda: Pereira; Santander: Bucaramanga. *-* *-*

Datos Totales



Documento generado el: 27/08/2024 19:34:15
Documento validado por la DIAN: 27/08/2024 19:34:16
XML Generado por: Software Propio 830122566
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA CO	Р
TASA DE CAMBIO	
	_

Subtotal	273,68
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	273,68
IVA	52,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	2,00
Total impuesto (=)	54,00
Total neto factura (=)	327,68
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP \$	\$ 327,68

Numero de Autorización: Rango desde: Rango hasta: Vigencia: